

Resolución de Decanato **354 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente: 10.523/2024. Otorga equivalencia total de la asignatura Química Inorgánica, carrera IRNyMA - plan 2006, a la estudiante Fiorella Malén Mazzone Singh
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 21/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La Resolución 475/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiuno de abril de dos mil veinticinco, que obra a fs. 45/46, mediante la que se otorga equivalencia parcial de la asignatura Química General aprobada en la carrera Bioquímica - Universidad Nacional de Tucumán por la asignatura Química Inorgánica de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, que se dicta en esta Unidad Académica, a la estudiante Fiorella Malén Mazzone Singh – LU: 422.478 - DNI: 41.339.827; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.3/4 obra Certificado Parcial de Estudio nº 007/2024, en la carrera Bioquímica - Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que en la mencionada resolución se deja establecidos los temas que la estudiante debe rendir y aprobar para lograr la equivalencia total de la asignatura.

Que a fs. 63, el profesor Félix José Expinoza, informa que el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco la estudiante Fiorella Malén Mazzone Singh – LU: 422.478, rindió y aprobó con calificación 8 (ocho), los temas faltantes fijados por resolución 475/2025-NAT-UNSa, para acceder a la equivalencia total de la asignatura Química Inorgánica, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

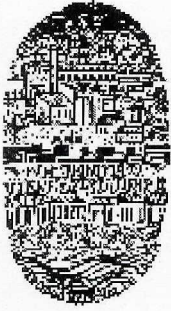
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Fiorella Malén Mazzone Singh – LU: 422.478, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia total de la asignatura Química Inorgánica de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|--|---|
| Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán Carrera: Bioquímica fs. 3/4 | INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Plan 2006 |
|--|---|



Resolución de Decanato **354 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.523/2024. Otorga equivalencia total de la asignatura Química Inorgánica, carrera IRNyMA - plan 2006, a la estudiante Fiorella Malén Mazzone Singh

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
21/04/2026

| | | |
|---|-----|-------------------------------------|
| Química General – nota: 4 (cuatro) – Libro: 430 – Folio: 141 – Acta: 81 – Fecha: 18/12/2017 Mas temas faltantes fijados por 475/2025-NAT-UNSa, nota: 8 (ocho) fs. 63 | por | QUÍMICA INORGÁNICA - nota: 6 (seis) |
|---|-----|-------------------------------------|

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Química Inorgánica, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES